



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional Junín

Dirección Regional de Educación Junín

Ugel Huancayo



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Huancayo, 17 de noviembre de 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 306 -2022-GRJ-DREJ/UGEL-H/JAGP

DIRIGIDO A:

Directores y directoras de NIVEL SECUNDARIA Y 6TO DE PRIMARIA de las Instituciones Educativas Públicas de la UGEL Huancayo

ASUNTO:

Invitación al Concurso de dramatización musical "Alto al Bullying, Alto a la Violencia"

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de saludarles cordialmente a nombre de quienes laboramos en la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancayo.

Al mismo tiempo invitarlos a participar en el Concurso de dramatización musical **"Alto al Bullying, Alto a la Violencia 2022"** con la finalidad de sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de la prevención de la violencia escolar y promoción de la convivencia escolar.

Dicho concurso se desarrollará de acuerdo a las bases del concurso que se adjunta al presente documento, para las coordinaciones comunicarse a los siguientes números telefónicos:

Equipo de Convivencia Escolar UGEL Huancayo	
Apellidos y Nombres	N° de celular
Maribel Asela Castro Caysahuana	985857755
Docente Melania Quispe Quispe	989495033
Psicóloga Lady Carhuapoma Veliz	992754274
Docente Rosario Torre Vilcahuaman	964583285

Concedor de su compromiso constante con el cumplimiento de los objetivos de la Convivencia Escolar hacia la comunidad educativa agradezco por anticipado su gentil atención al presente.

Atentamente,

Dr. Wilfredo Pineda Oro Ramos
Director de la UGEL Huancayo



ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
CONVIVENCIA
ESCOLAR



**BASES DEL CONCURSO DE TEATRO
MUSICAL POR LA CONVIVENCIA
ESCOLAR: “ALTO AL BULLYING,
ALTO A LA VIOLENCIA”
UGEL HUANCAYO - 2022**

BASES PARA EL CONCURSO DEL TEATRO MUSICAL POR LA CONVIVENCIA
ESCOLAR
” ALTO AL BULLYING, ALTO A LA VIOLENCIA – 2022”

1. BASE LEGAL

- Decreto Supremo N° 004 – 2018 MINEDU
- Resolución Ministerial N° 274 – 2020 MINEDU
- RVM N° 005 – 2021 MINEDU
- LEY N° 27337 Código de los Niños y Adolescentes.
- LEY 29719 Ley que Promueve La Convivencia Sin Violencia en las Instituciones Educativas.
- LEY N° 29733 Ley de Protección de Datos Personales.

2. OBJETIVOS

a. **OBJETIVO GENERAL**

Contribuir al desarrollo de actividades en función a dos lineamientos de la gestión de la convivencia escolar: prevención y promoción de la violencia escolar, **específicamente contra la violencia física, psicológica o sexual entre estudiantes.**

b. **METAS DE ATENCIÓN:**

Todas las instituciones educativas de los niveles primaria (6to de primaria) y secundaria (1ro a 5to) del ámbito de la UGEL Huancayo.

3. FINALIDAD

El presente plan tiene por finalidad contrarrestar la fuerza de la violencia escolar entre estudiantes que se viene ejerciendo en las instituciones educativas de la ciudad de Huancayo, desde la participación artística de los mismos estudiantes presentada en video y sensibilizar a la comunidad educativa respecto a la prevención de la violencia y promoción de la convivencia escolar.

4. DE LOS CONCURSANTES

Estudiantes de sexto grado del nivel primaria de las instituciones educativas del ámbito de la UGEL Huancayo.

Estudiantes de 1º a 5º del nivel secundaria, de las instituciones del ámbito de la UGEL Huancayo.

Ambos niveles constituyen una sola y única categoría.

5. DE LA INSCRIPCION

- El responsable de la inscripción del video será el tutor o asesor (debe ser personal de la institución educativa)
- La inscripción se hará a través del enlace: <https://forms.gle/F6hhDQBaJwbp15sNA> del lunes 21/11/2022 hasta el miércoles 30/11/2022 a las 06:00 pm como máximo (se cierra el link).

6. DE LAS PRESENTACIONES QUE CONCURSAN

- El género artístico en este concurso es el TEATRO MUSICAL, concebido desde el siguiente concepto: El teatro musical es una forma de representación teatral que **combina** canciones, diálogos, actuaciones y baile.
- La canción y/o pista musical elegida puede ser adaptada, creada o tomada en su original, el propósito es que el mensaje contrarreste la violencia entre estudiantes y/o violencia intrafamiliar (bullying y/o violencia).
- Cada institución educativa puede participar con 2 presentaciones en video (videos distintos).
- Los que participan por cada video deben ser en número máximo de hasta 7 estudiantes (pueden ser menos) únicamente de sexto grado del nivel primaria y de primero a quinto del nivel secundaria.
- Los estudiantes participantes por video pueden pertenecer a distintos grados y secciones, pero deben ser de LA MISMA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.
- Pueden ser hasta 2 videos por cada Institución Educativa como máximo.

7. DE LA PRESENTACION DEL VIDEO

- La o las presentaciones de cada institución educativa deberán ser enviadas en video (formato MP4) y adjuntando el anexo 2, asegurándose sobre la nitidez de la imagen y el buen volumen del audio.
- El envío del video y del anexo 2 será a través del enlace DRIVE: <https://drive.google.com/drive/folders/1wci9xHfLdLGHxcTgBp0Xd2Xeuc0uMtlS?usp=sharing>
- Se presentará los videos desde el jueves 01/12/2022 hasta las 06:00pm del miércoles 7/12/2022.

8. DEL JURADO CALIFICADOR

El Concurso tiene dos (2) Jurados Calificadores: Cada Jurado Calificador es autónomo y está encargado de evaluar las postulaciones, según los criterios establecidos en el instrumento de evaluación anexo en las presentes Bases, son ellos quienes determinarán qué participaciones en video deberían ser declaradas ganadoras, siendo su decisión inapelable.

9. DE LOS GANADORES

Se declararán como ganadoras a tres (3) participaciones en video que alcancen mayor puntaje, no importando el nivel (primaria o secundaria).

10. DEL RECONOCIMIENTO

Como reconocimiento, la UGEL publicará en su página de Facebook diez participaciones que hayan logrado mayor puntaje, incluyendo a las tres declaradas ganadoras.

11. DE LAS ETAPAS DEL CONCURSO

Las etapas del Concurso comprenden:

- Convocatoria pública.
- Inscripción de participantes
- Presentación de videos, subiéndolos al drive como última fecha el 30 de noviembre y como tiempo máximo hasta las 6:00 p.m.
- Evaluación y calificación de las presentaciones en video, declaradas ganadoras por parte del Jurado Calificador.
- Declaración de las presentaciones ganadoras a través del Facebook de la UGEL Huancayo.
- Entrega de premios a los participantes ganadores de los tres (3) primeros lugares.

12. CRONOGRAMA DEL CONCURSO

ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLE
Enviar Bases y oficio	lunes 21 de noviembre de 2022	EICE y ECEU – UGEL HUANCAYO
Difusión del concurso a través de las redes sociales y página web de la UGEL HYO	Del viernes 21 de noviembre al miércoles 30 de noviembre de 2022	Of. De Imagen Institucional de UGEL – HUANCAYO
Etapas de inscripción de participaciones de las II.EE.	Del martes 22/11/2022 al miércoles 30/11/2022 - (hasta las 6:00 pm) a través del link: https://forms.gle/F6hhDQBajwbp15sNA	II.EE.
Presentación de participaciones (grabadas en video)	Del jueves 01/12/2022 al miércoles 07/12/2022 (hasta las 6:00 pm). Para dar por válida su participación subirán el video al siguiente enlace DRIVE: https://drive.google.com/drive/folders/1wci9xHfLdLGHxcTgBp0Xd2Xeuc0uMtlis?usp=sharing	II.EE.
Evaluación de participaciones en video	12 y 13 de noviembre de 2022	Jurado calificador
Publicación de ganadores	miércoles 14/12/2022 4:00 pm en el Facebook de la UGEL Hyo	EICE – UGEL HUANCAYO
Premiación	jueves 15/12/2022 – 10:00 am	UGEL HUANCAYO

	En la Of de dirección (4to piso)	
--	----------------------------------	--

13. RELACIÓN DE ANEXOS

Anexo N° 1: Criterios de evaluación

Anexo N° 2: Autorización para la grabación en vídeo y fotografías de menores de edad

Anexo N° 3: Acta final del Jurado calificador

PREMIACIÓN

PUESTO	SERVICIO/ADQUISICION
1ER PUESTO	Audífonos para PC alámbrico, USB (32 GB) y un paquete de hojas bond (500 h.)
2DO PUESTO	Parlante portátil, USB (32 GB) y un paquete de hojas bond (500 h.)
3ER PUESTO	Tomatodo portátil, USB (32 GB) y un paquete de hojas bond (500 h.)
Asesor/tutor	Termo portable, un paquete de hojas bond (500 h.) y Resolución.

ANEXO N° 1
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
CONCURSO DE TEATRO MUSICAL POR LA CONVIVENCIA ESCOLAR:
“ALTO AL BULLYING, ALTO A LA VIOLENCIA” - 2022

El Jurado Calificador establecerá un puntaje total en base a los criterios señalados para la selección de las participaciones en video ganadoras, según orden de mérito, los cuales se detallan en el cuadro a continuación:

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DEL TEATRO MUSICAL PRESENTADO EN VIDEO

ASPECTO	CRITERIO A CALIFICAR	Puntaje
AMBIENTACIÓN	Escenografía acorde al tema y mensaje a comunicar	3 Máximo
VESTUARIO	Vestuario apropiado y acorde al rol protagónico asumido por los actores	3 máximo
EXPRESIÓN CORPORAL	Adecuada expresión corporal de todos los actores relacionada a su rol protagónico	10 máximo
EXPRESIÓN ORAL	Volumen y tono (entonación) de voz apropiados	10 máximo
RIQUEZA DE CONTENIDO	Se evidencia un mensaje claro y contundente en contra la violencia entre escolares	10 máximo
RESPECTO POR EL TIEMPO	Cumple con el tiempo establecido de máximo 5 minutos.	4 máximo
	TOTAL	40 puntos

- **¿Qué es el teatro musical?** es una forma de representación teatral que combina canciones, diálogos, actuaciones y baile.
- De no ser nítido ni poder escucharse se descalificará automáticamente sin alcanzar ningún tipo de puntaje.
- Los ganadores declarados serán los que ocupen los tres primeros puestos.

ANEXO N° 2

AUTORIZACIÓN PARA LA GRABACIÓN EN VÍDEO Y FOTOGRAFÍAS DE MENORES DE EDAD

Yo, _____, identificado
(a) con DNI o pasaporte N.º _____, padre/madre o tutor/tutora del
estudiante _____, identificado con DNI N.º

_____ otorgo mi consentimiento a la UGEL de Huancayo, para el uso o la reproducción
del material de video, fotografías y grabaciones de voz del mencionado participante, sin restricción de
tiempo y a la ubicación geográfica en donde se pueda distribuir el referido material.

La presente autorización se otorga a fin de que el uso del material de video, fotografías y grabaciones
de voz del participante, se utilicen principalmente para fines de la enseñanza o de la promoción de
programas educativos y de convivencia impartidos por la UGEL – Huancayo. Asimismo, se me ha
informado que el referido material será recopilado dentro de la cobertura audiovisual de las
actividades educativas realizadas por la UGEL – Huancayo para los fines que se indican en este
documento.

Firma del padre de familia o del tutor legal:

Dirección:

Teléfono:

En la ciudad de _____, _____ de _____ de 2022.

Base Legal: Según lo dispuesto en la Ley N° 29733, Ley de Protección de datos personales y en su
Reglamento de la Ley N° 29733, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 003-2013-JUS.

ANEXO N° 3
ACTA FINAL DEL JURADO CALIFICADOR
CONCURSO DE TEATRO MUSICAL POR LA CONVIVENCIA ESCOLAR:
“ALTO AL BULLYING, ALTO A LA VIOLENCIA” - 2022

Siendo las _____ horas del día _____ el Jurado Calificador del CONCURSO DE TEATRO MUSICAL POR LA CONVIVENCIA ESCOLAR: “ALTO AL BULLYING, ALTO A LA VIOLENCIA” – 2022, los señores (as) (Nombres de los miembros del Jurado):

1. _____
2. _____

Luego de cumplir con la evaluación de las participaciones en video, declaramos ganadoras de conformidad a los criterios establecidos (Anexo N° 2) en atención a nuestras funciones como miembros del Jurado Calificador, presentando a los tres primeros puestos en orden de mérito:

PUESTOS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NOMBRE DEL TUTOR / ASESOR	NOMBRE DEL PRIMER ESTUDIANTE INSCRITO
PRIMER PUESTO			
SEGUNDO PUESTO			
TERCER PUESTO			

Los miembros del Jurado Calificador dieron por concluida la sesión, y en señal de conformidad con la presente Acta, disponen su remisión al Equipo itinerante de Convivencia Escolar para que se proceda con la premiación.

JURADO 1:

DNI:

JURADO 2:

DNI: